



I-16078-2017

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

Lima, 18 OCT. 2017

Nº 266...2017-MEM/OGA

VISTO:

El Informe Nº 0127-2017-MEM-OGA/ABA de fecha 17 de octubre del 2017, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 001-2017-MEM/OGA de fecha 06 de enero de 2017 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo Nº 056-2017-EF, "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Que, la Directiva Nº 05-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución Nº 005-2017-OSCE/CD, del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, establece en su numeral 7.6 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en el caso de consultorías de obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Energía y Minas – Administración Central para la inclusión de los procedimientos de selección detallados en el anexo 1, en razón de reprogramación de las metas institucionales propuestas y modificación de la asignación presupuestal;

Que, mediante Resolución Ministerial No. 057-2017-MEM/DM, de fecha 03 de febrero del 2017, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;



Con la visación de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y su modificación mediante D.L N°1341, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su Modificación efectuada mediante D.S N°056-2017-EF, el Decreto Ley No. 25962 Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, y en atribución a las facultades delegadas por Resolución Ministerial No. 007-2016-MEM/DM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2017, mediante la inclusión de procedimientos de selección, detallados en el Anexo 1, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Servicios informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



.....
CÉSAR DÍAZ HAYASHIDA
Director General
Oficina General de Administración



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **00015 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (A.1) - ANEXO 01** B) AÑO : **2017**

C) SIGLAS : **MEM** E) RUC : **2013188829**

D) UNIDAD EJECUTORA : **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS** INCLUSION

F) PLIEGO : **018** G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q**

En las columnas con encabezado **Azúl** presione CTRL + K para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUERTE DE PRIORIZACIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN REGIONAL DE LA PRESTACIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIRECCIÓN DEL PAC POR LA PRESTACIÓN
01	SI	NO	Adjudicación Simplificada	Servicios	1	Servicio de actualización de la Norma DCE "Calificación técnica para la elaboración de proyectos de sistema de distribución y redes de subestaciones"	Servicio	1	S/. 247,886.00	1 - Soles	03	0 - Por la Entidad	clásica	Octubre	Abastecimiento y Servicios	15	01	30	
02	SI	NO	Adjudicación Simplificada	Servicios	1	Servicio de Ejecución, Mantenimiento, Operación y Reparación de las instalaciones eléctricas en las subestaciones de alta tensión del Ministerio de Energía y Minas	Servicio	1	S/. 230,050.47	1 - Soles	03	0 - Por la Entidad	clásica	Octubre	Abastecimiento y Servicios	15	01	30	



